



Acta nº 53
SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE FACULTAD
DE CIENCIAS DE LA SALUD

LUGAR: Sala de Grados del Edificio de Ciencias de la Salud
FECHA: 14 de diciembre 2022

1ª CONVOCATORIA: 11,30 h.
2ª CONVOCATORIA: 12,00 h.

ASISTENTES:

DECANO: Gabriel Aguilera Manrique

SECRETARIA: M^a del Mar Sánchez Joya

MIEMBROS DE LA JUNTA DE CENTRO:

Sector Profesorado: M^a Teresa Belmonte García, Verónica Márquez Hernández, M^a Dolores Ruiz Hernández, Diana Cardona Mena, Cayetano Fernández Sola y Carmen M^a Rodríguez López.

Sector Estudiantes: M^a de los Ángeles Jiménez García y Mario Muñoz Gutiérrez.

EXCUSAN SU AUSENCIA:

Sector profesorado: Raquel Alarcón Rodríguez, José Granero Molina, Lorena Gutiérrez Puertas, José Manuel Hernández Padilla, Patricia Rocamora Pérez, Rubén Fernández García, Diana Jiménez Rodríguez y Amelia Victoria García Luengo.

Sector Estudiantes: Antonio Díaz Giménez

Sector PAS: Salomé Alonso Núñez.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

De forma presencial, a las 12:00 horas del día 14 de diciembre de 2022, convocada reglamentariamente y presidida por el Sr. Decano D. Gabriel Aguilera Manrique, y con los/as asistentes anteriormente señalados, tiene lugar la sesión ordinaria de Junta de Facultad de Ciencias de la Salud, con arreglo al orden del día establecido.

Punto 1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba, por asentimiento, el acta nº 52. (Se habían corregido dos pequeños errores detectados).

Punto 2. Informe del Decano. Se informa de lo siguiente:

1- En relación a las Conferencias Nacionales de los respectivos títulos:

- Se informa de que la Gerencia ha pagado la cuota de ingreso en la Conferencia Nacional de Medicina. El coste es de 3250 euros y el de la cuota anual, 900 euros. Se envió la solicitud para pertenecer a la misma y en asamblea se ha aprobado nuestro ingreso.
- Desde la Conferencia Nacional de Fisioterapia, se informa de que se está trabajando en unión con la AEF (Asociación Española de Fisioterapia).
- Desde la Conferencia Nacional de Enfermería, se informa:
 - a. En el Ministerio hay 46.000 expedientes de solicitud de homologación, el 60% de solicitudes de Medicina.
 - b. Respecto a movilidad en el Grado en Enfermería, vienen sobre todo para realizar las asignaturas prácticas y el TFG.
 - c. Se discute el número de plazas de acceso a ofertar en el Grado y se concreta en que no se firma el manifiesto para aumentarlas porque implicaría bajar la calidad y aumentar la precariedad del mismo.
 - d. Han entrado tres Facultades privadas en la Conferencia Nacional.
 - i. Se indica que en Andalucía quieren iniciar una en cada provincia.
 - ii. Uno de los problemas de las Universidades Privadas serían las plazas de prácticas.
 - iii. En la Conferencia Andaluza no pueden incorporarse porque la conferencia es de instituciones públicas.
 - e. Se informa de que se está estudiando la definición de Enfermería y sigue el problema de la no visualización del código de la UNESCO.
 - i. Se ha realizado una sesión de trabajo con la ANECA y el Ministerio de las nuevas directrices de la ANECA.

2. Sobre reconocimientos de créditos:

- i. En solicitudes de títulos de formación profesional, se reconocen la optatividad
- ii. En el Grado de Medicina el reconocimiento es complejo, en anatomía y fisiología, por la estructura de los planes de estudio.
- iii. Se informa de la reunión con el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales. A partir del próximo curso no habrá límite en el número de créditos en movilidad.
- iv. Para movilidad de nuestro alumnado, se recomienda que se haga en 3º o 4º.

3. Sobre UAL MUNDO:

Este curso se han ofertado 10 plazas de un mes, en la Universidad de Cienfuegos de Cuba. Tienen el alojamiento y manutención financiados, deben pagarse el vuelo. De allí no pueden venir estudiantes, pero sí, profesorado.

4. En relación a la propuesta, de los másteres oficiales del centro, del Vicerrectorado de Posgrado,

empleabilidad y relaciones con las empresas e instituciones:

- a. El Decano informa que, hace unos años, este Vicerrectorado ofertó una agrupación de másteres para liberar créditos y formar un máster oficial de Urgencias. Esta propuesta no interesó y cayó en el olvido pero ahora la vuelven a proponer. En las reuniones de cada máster con su coordinador (excepto del máster de Fisioterapia que nunca ha contado con el Centro) ha estado el Decano presente para hablar de las modificaciones de cada título y, en todas las reuniones, se ha comentado la propuesta de agrupación del máster de Enfermería y de Medicina para formar un máster oficial de Urgencias. Siempre se ha dicho que se trasladaría a los coordinadores de los másteres oficiales y las comisiones académicas decidiría, el Centro nunca tomaría una decisión unilateral, se haría lo que todos decidieran. El Vicerrectorado envía un escrito, por primera vez, realizando dicha oferta y los 4 coordinadores de los Másteres Oficiales de la Facultad responden rechazando la propuesta y el Centro asume dicha decisión.
- b. El profesor Cayetano Fernández informa de que el Máster de Sexología se ha adaptado como se había pedido pero que, respecto al tema de unificar, la Facultad debería rechazarla oficialmente desde la Junta de Centro, sin cerrarse al diálogo. El Decano aclara que la respuesta del centro, que nunca se ha dado ni en un sentido ni en otro, será la que decidan los másteres, cómo así ha sido.
- c. Nuestros Másteres tienen éxito, por su interés, por la gratuidad y porque el alumnado necesita obtener puntos para los procedimientos de entrada en el SAS. Tiempos atrás había problemas de alcanzar las plazas mínimas pero ahora no es el caso
- d. Las modificaciones que se van a realizar en los Másteres tendrán que aprobarse en Junta de Facultad así como cualquier propuesta de modificación de los mismos en su conjunto o individualmente.

Punto 3. Actualización de la Comisión de Calidad

Se ha cambiado el programa IMPLANTA respecto a la calidad de las Facultades. Se agradece la ayuda del servicio de Calidad. Se indica a los representantes de los estudiantes presentes, que debería ser la Delegación de Centro, quien presente al estudiante para esta comisión, de entre todos/as los de la Facultad. Es el único miembro de la Comisión que falta. Se aprueba por asentimiento que el estudiante de la comisión de calidad sea Antonio Cano.

Punto 4. Aprobación, si procede, de cursos de enseñanzas propias.

Se aprueban por asentimiento dos cursos:

Experto Universitario en Terapia Intravenosa y Accesos Vasculares.

Experto Universitario en Cuidados Avanzados de la piel y anejos.

Punto 5. Ruegos y preguntas:

El alumno Mario Muñoz ruega que se recuerden los plazos de las distintas elecciones a Junta de Centro para que los estudiantes estén mejor informados de los mismos.

